



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 FEB 2017

Expte. N° 21.070/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 086-2016-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa en carácter de suplente a la Srta. Inés del Valle MALDONADO, D.N.I. N° 25.884.726, en un cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 25 de julio de 2016 y hasta el reintegro de la Prof. Roxana E. Juárez, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o nueva disposición.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 086-2016-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 26 de julio de 2016, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0016-2017



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de Julio de 2016.-

Expediente N° 21.070/16.-

RESOLUCIÓN N° 086-2016 - I.E.M.

VISTO el informe elevado por Secretaría de este Instituto, en el que comunica la vacante producida en un cargo de Auxiliar Docente con 13,30 hs. de la asignatura "Idioma Nacional", turno mañana, en virtud de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Roxana E. JUÁREZ, y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura del cargo debe realizarse en forma inmediata a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

Que se encuentra vigente el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente REGULAR de dicha asignatura T.M., con el siguiente orden:

- 1°.- Roxana E. JUÁREZ
- 2°.- Inés del Valle MALDONADO
- 3°.- María Fernanda MARCÓ

Que en virtud de ello, se citó a la Srta. Maldonado (segunda en el Orden de Mérito respectivo) para que tome posesión del cargo vacante.

Que la Srta. Maldonado completó los trámites respectivos para ocupar el referido cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

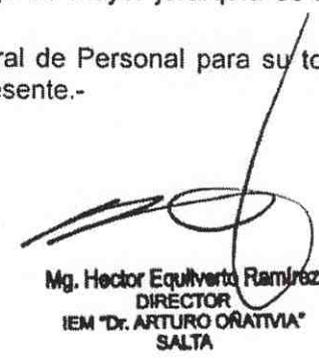
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de suplente a la Srta. Inés del Valle MALDONADO, DNI 25.884.726, en un cargo de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", turno mañana de este Instituto, a partir del 25 de julio de 2016 y hasta el reintegro de la Prof. Roxana E. Juárez, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de la Planta de Personal Docente de este Instituto, por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Juárez.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.


Mg. Hector Equiverdo Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

